

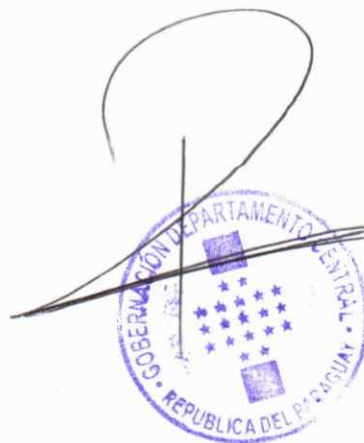
CONTRATO N° 03 /2.025



MENOR CUANTÍA NACIONAL

***“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
ESPACIOS PUBLICOS - CONTRATO
ABIERTO”
ID N° 461.357***

***ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO
RC SERVICIOS GENERALES***



2.025

CONTRATO N° 03/2025

Entre la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL con RUC N° 80009835-8**, domiciliada en Ruta D070 Capiatá Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, Ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador **Ricardo Adolfo Estigarribia Medina**, con **Cédula de Identidad N° 3.596.110**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO - RC SERVICIOS GENERALES con RUC: 1482653-4**, domiciliado en las calles 5 de marzo entre Humaitá y Cerro Cora, de la Ciudad de Villeta, República del Paraguay, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS - CONTRATO ABIERTO" ID N° 461.357**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS - CONTRATO ABIERTO" ID N° 461.357**.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 461.357.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 461.357**, convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, **Resolución GDC N° 244/2025** de fecha 15 de abril de 2025.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Licitación: 461357 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS - CONTRATO ABIERTO	
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS	Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 265000000 Máximo: 530000000), Abastecimiento Simultaneo: No

CONTRATO N° 03/2025

N°	código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	ROBERTO CABALLERO RC SERVICIOS GENERALES		
					Precio Unitario	Precio Total	Característica
-		Trabajo Preliminares					
1	72131601-9974	Marcación y Replanteo	1,00	m2	4.992	4.992	Procedencia Nacional
2	72131601-9974	Calculo estructural	1,00	m2	25.120	25.120	Procedencia Nacional
3	72131601-002	Vallado de obras	1,00	ml	32.930	32.930	Procedencia Nacional
4	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,15	1,00	m2	12.735	12.735	Procedencia Nacional
5	72103003-001	Demoliciones de mampostería de 0,30	1,00	m2	17.660	17.660	Procedencia Nacional
6	72103003-001	Demoliciones de mampostería de 0,40	1,00	m2	21.565	21.565	Procedencia Nacional
7	72103003-001	Demoliciones de cimientos de hºaº	1,00	m2	33.414	33.414	Procedencia Nacional
8	72103003-001	Demolición de estructura de HºAºvigas, pilares	1,00	ml	56.700	56.700	Procedencia Nacional
9	72103003-001	Demolición de estructura de HºAº losa	1,00	m2	68.915	68.915	Procedencia Nacional
10	72103003-001	Demolición de piso cerámico	1,00	m2	11.004	11.004	Procedencia Nacional
11	72103003-001	Demolición de contrapiso	1,00	m2	7.542	7.542	Procedencia Nacional
12	72103003-001	Demolición de techo de chapa	1,00	m2	9.850	9.850	Procedencia Nacional
13	72103003-001	Demolición de techo de teja	1,00	m2	15.620	15.620	Procedencia Nacional
14	72101607-9999	Demolición de azulejos	1,00	m2	9.850	9.850	Procedencia Nacional
15	72101510-9998	Desmote de artefacto sanitario	1,00	m2	41.090	41.090	Procedencia Nacional
16	72101511-002	Desmote de aire acondicionado	1,00	un	115.055	115.055	Procedencia Nacional
17	72103003-001	Desmote de aberturas	1,00	un	66.560	66.560	Procedencia Nacional
		Trabajo sector piso y caminero					
18	72101703-004	Fabricación de cordones perimetrales para caminero ladrillo común y revoque de la misma	1,00	m2	114.131	114.131	Procedencia Nacional
19	72102905-001	Relleno y compactación	1,00	m2	37.180	37.180	Procedencia Nacional
20	72131601-009	Piso canto rodado fabricación insitu	1,00	m2	95.760	95.760	Procedencia Nacional
21	72131601-009	Piso cerámico baldosa	1,00	m2	87.950	87.950	Procedencia Nacional
22	72131601-009	Fabricación de piso de hormigón llaneado h: 8cm	1,00	m2	137.623	137.623	Procedencia Nacional
23	72131601-009	Fabricación de piso de hormigón llaneado h: 7cm	1,00	m2	107.980	107.980	Procedencia Nacional

CONTRATO N° 03/2025

24	72131601-009	Fabricación de piso de hormigón llaneado h: 5cm	1,00	m2	74.720	74.720	Procedencia Nacional
25	72131601-009	Fabricación de pista alisada de hormigón con previa compactación de terreno	1,00	m2	44.418	44.418	Procedencia Nacional
26	70111713-002	Provisión y colocación de pasto sintético	1,00	m2	119.520	119.520	Procedencia Nacional
27	72101607-002	Construcción de caminero con piso de hormigón, cordón y junta con ladrillo visto según diseño	1,00	m2	122.468	122.468	Procedencia Nacional
		Albañilería					
28	72131601-004	Excavación de zanja para cimiento de PBC	1,00	m3	49.745	49.745	Procedencia Nacional
29	72131601-004	Zapata H° A°	1,00	m3	2.176.600	2.176.600	Procedencia Nacional
30	72131601-004	Fuste - Pilares H° A°	1,00	m3	2.322.600	2.322.600	Procedencia Nacional
31	72131601-004	Viga Inferior H° A°	1,00	m3	2.322.600	2.322.600	Procedencia Nacional
32	72131601-004	Viga superior H° A°	1,00	m3	2.322.600	2.322.600	Procedencia Nacional
33	72131601-004	Losa H° A° e= 0,12m	1,00	m3	2.090.050	2.090.050	Procedencia Nacional
34	72131601-004	Escalera de hormigón Armado	1,00	m3	2.607.900	2.607.900	Procedencia Nacional
35	72131601-004	Vigas de encadenado H° A°	1,00	m3	2.183.800	2.183.800	Procedencia Nacional
36	72131601-004	Cimentación de PBC	1,00	m3	457.060	457.060	Procedencia Nacional
37	72101607-002	Muro de nivelación de 0,30m con envarillado	1,00	m2	137.695	137.695	Procedencia Nacional
38	72131601-006	Aislación horizontal	1,00	ml	21.122	21.122	Procedencia Nacional
39	72131601-005	Mampostería de 0,15m para revocar	1,00	m2	88.970	88.970	Procedencia Nacional
40	72131601-005	Mampostería de 0,30m para revocar	1,00	m2	122.920	122.920	Procedencia Nacional
41	72131601-005	Mampostería de 0,15m con una cara vista	1,00	m2	144.055	144.055	Procedencia Nacional
42	72131601-005	Envarillado a la altura del dintel	1,00	ml	21.699	21.699	Procedencia Nacional
43	72131601-005	Fabricación de mesada de mampostería, hormigón, con dos pileta acero inoxidable, terminación revestido de azulejos	1,00	m2	371.850	371.850	Procedencia Nacional
44	72131601-005	Fabricación de parrilla exterior de mampostería, mesada y pileta de acero inoxidable, incluye parrilla	1,00	m2	543.300	543.300	Procedencia Nacional
45	72131601-008	Revoque interior a 2 capas filtrado	1,00	m2	36.742	36.742	Procedencia Nacional
46	72131601-008	Revoque exterior a 2 capas con hidrófugo	1,00	m2	42.378	42.378	Procedencia Nacional
47	72131601-008	Revoque de cielorraso 1 capa	1,00	m2	44.552	44.552	Procedencia Nacional
48	72131601-008	Revoque de mochetas	1,00	ml	27.027	27.027	Procedencia Nacional

CONTRATO N° 03/2025

49	72131601-007	Techo de tejas española incluye (tejas, tejuelos y maderamen)	1,00	m2	350.320	350.320	Procedencia Nacional
50	72131601-009	Contrapiso hormigón de cascote	1,00	m2	37.896	37.896	Procedencia Nacional
51	72131601-009	Carpeta para piso	1,00	m2	33.455	33.455	Procedencia Nacional
52	72131601-009	Piso granito ranurado	1,00	m2	128.176	128.176	Procedencia Nacional
53	72131601-009	Piso cerámico antideslizantes	1,00	m2	77.523	77.523	Procedencia Nacional
54	72131601-009	Piso Porcelanato 60x60	1,00	m2	119.598	119.598	Procedencia Nacional
55	72131601-009	Zócalos de porcelanatos	1,00	ml	23.296	23.296	Procedencia Nacional
56	72102508-003	Revestido de Azulejos	1,00	m2	79.563	79.563	Procedencia Nacional
57	72131601-010	Puerta placa de madera con marco recto 0,70 x 2,10m, incluye cerradura	1,00	un	828.500	828.500	Procedencia Nacional
58	72131601-010	Puerta placa de madera con marco recto 0,80 x 2,10m, incluye cerradura	1,00	un	1.005.100	1.005.100	Procedencia Nacional
59	72131601-010	Puerta placa de madera con marco recto 0,90 x 2,10m, incluye cerradura	1,00	un	1.103.600	1.103.600	Procedencia Nacional
60	72131601-010	Puerta tablero de madera con marco recto 0,80 x 2,10m, incluye cerradura	1,00	un	1.280.200	1.280.200	Procedencia Nacional
61	72131601-010	Puerta tablero de madera con marco recto 0,90 x 2,10m, incluye cerradura	1,00	un	1.358.300	1.358.300	Procedencia Nacional
62	72131601-010	Puerta tablero de madera con marco recto 1,00 x 2,10m, incluye cerradura	1,00	un	1.524.700	1.524.700	Procedencia Nacional
63	72101601-002	Cielo raso tipo durlock	1,00	m2	112.400	112.400	Procedencia Nacional
64	72101601-002	Cielo raso tipo de pvc	1,00	m2	91.603	91.603	Procedencia Nacional
65	72102602-007	Mampara divisoria Plegable	1,00	m2	521.930	521.930	Procedencia Nacional
66	72102602-007	Tabique de durlock	1,00	m2	236.266	236.266	Procedencia Nacional
67	72131601-010	Ventana de vidrio templada 8mm	1,00	m2	563.020	563.020	Procedencia Nacional
Trabajo exterior							
68	72131601-998	Desmonte y montaje de equipo de gimnasio existente con anclaje de fundación	1,00	un	266.160	266.160	Procedencia Nacional
69	49241502-003	Desmontaje y montaje de juego de niño existente	1,00	un	1.086.214	1.086.214	Procedencia Nacional
70	70111703-001	Trabajo de jardinería en general	1,00	m2	70.614	70.614	Procedencia Nacional
71	72131601-9986	Provisión de colocación de arcos futbol con red	1,00	un	1.548.000	1.548.000	Procedencia Nacional
72	72131601-9986	Provisión de colocación de arcos de basquetbol	1,00	un	2.601.494	2.601.494	Procedencia Nacional
73	72131601-9986	Provisión de colocación de columna de caños metálicos para la red de vóley	1,00	un	135.786	135.786	Procedencia Nacional

CONTRATO N° 03/2025

74	72131601-004	Fabricación de banco de hormigón y mampostería según diseño	1,00	un	1.048.930	1.048.930	Procedencia Nacional
75	72131601-004	Provisión y colocación de basurero	1,00	un	329.380	329.380	Procedencia Nacional
76	72131601-004	Provisión y colocación mesa de ajedrez	1,00	un	2.383.720	2.383.720	Procedencia Nacional
77	72131601-004	Provisión y colocación mesa de pinpong	1,00	un	2.669.440	2.669.440	Procedencia Nacional
78	72131601-004	Escenario, terminación piso de H ² A ² llaneado mecánico	1,00	m2	489.000	489.000	Procedencia Nacional
Estructura metálica							
79	72131601-9976	Techo de chapa N° 27 con estructura metálica, pilares, vigas y correas, con antioxido y pintado con sintético	1,00	m2	228.530	228.530	Procedencia Nacional
80	72131601-9976	Techo de Chapa tipo Termopaneles natural de 5 cm	1,00	m2	302.900	302.900	Procedencia Nacional
81	72131601-015	Provisión y colocación de caños metálico como pilar y estructura de caño para el techo bastidores de los toldos según diseño	1,00	m2	113.111	113.111	Procedencia Nacional
82	72131601-010	Provisión y colocación de puerta metálica 0,90m	1,00	un	741.621	741.621	Procedencia Nacional
83	72131601-010	Provisión y colocación de puerta metálica 0,80m	1,00	un	934.800	934.800	Procedencia Nacional
84	72141002-9998	Baranda metálica	1,00	ml	281.860	281.860	Procedencia Nacional
85	72131601-010	Provisión y colocación de ventanas valancin	1,00	un	166.400	166.400	Procedencia Nacional
86	72101603-002	Provisión y colocación de canaleta desarrollo de 40	1,00	ml	76.040	76.040	Procedencia Nacional
87	72101603-002	Provisión y colocación de canaleta desarrollo de 60	1,00	ml	113.512	113.512	Procedencia Nacional
88	30151509-9999	Fabricación de pergolado metálico	1,00	m2	453.814	453.814	Procedencia Nacional
89	72131601-009	Fabricación de entepiso estructura metálica y piso de madera	1,00	m2	385.626	385.626	Procedencia Nacional
90	73121602-004	Fabricación de portón metálico peatonal	1,00	m2	323.622	323.622	Procedencia Nacional
91	73121602-004	Fabricación de portón metálico vehicular	1,00	m2	352.112	352.112	Procedencia Nacional
92	73121602-004	Fabricación de rejas metálica perimetral	1,00	m2	334.999	334.999	Procedencia Nacional
Instalación eléctrica							
93	72131601-001	Tablero general TG hasta 60 modulo, con todos los accesorios para su funcionamiento	1,00	un	3.226.000	3.226.000	Procedencia Nacional
94	72131601-001	Montaje en general de tablero y circuito de alimentación cableado con sus respectivas llave	1,00	un	1.100.400	1.100.400	Procedencia Nacional
95	72131601-001	Alimentación al tablero general (4x10Nyy+1x10T)	1,00	ml	121.580	121.580	Procedencia Nacional
96	72131601-001	Circuito de luces	1,00	un	105.610	105.610	Procedencia Nacional
97	72131601-	Circuito de tomas	1,00	un	105.610	105.610	Procedencia Nacional

CONTRATO N° 03/2025

	001						Nacional
98	72131601-001	Circuito de luces exteriores	1,00	un	198.485	198.485	Procedencia Nacional
99	72131601-001	Circuito de toma especial c/ tierra.	1,00	un	198.485	198.485	Procedencia Nacional
100	72131601-001	Circuito para Aire Acondicionado	1,00	un	361.650	361.650	Procedencia Nacional
101	72131601-001	Ventilador de Techo	1,00	un	627.189	627.189	Procedencia Nacional
102	72131601-001	Provisión y colocación de columna de hormigón, con reflectores de 200 w	1,00	un	1.539.330	1.539.330	Procedencia Nacional
103	72131601-001	Artefacto de iluminación led de 48 w	1,00	un	99.840	99.840	Procedencia Nacional
104	72131601-001	Artefacto de iluminación led de adosar	1,00	un	105.610	105.610	Procedencia Nacional
105	72131601-001	Artefacto de iluminación led de empotrar	1,00	un	114.265	114.265	Procedencia Nacional
106	72131601-001	Artefacto de iluminación reflectores de 100w	1,00	un	263.394	263.394	Procedencia Nacional
107	72131601-001	Artefacto de iluminación reflectores de 200w	1,00	un	293.274	293.274	Procedencia Nacional
108	72131601-001	Artefacto de iluminación reflectores de 300w	1,00	un	358.480	358.480	Procedencia Nacional
109	72131601-001	Fabricación registro eléctrico	1,00	un	279.470	279.470	Procedencia Nacional
110	72131601-001	Provisión y colocación de fotocélula	1,00	un	99.840	99.840	Procedencia Nacional
111	72102305-9999	AA con Cañerías de cobre y desagües para A de 18.000 BTU.	1,00	un	3.027.734	3.027.734	Procedencia Nacional
112	72131601-001	Alimentación de motores (agua)	1,00	un	430.114	430.114	Procedencia Nacional
113	72131601-001	Circuito para internet (solo ductos y cajas)	1,00	un	166.400	166.400	Procedencia Nacional
		Instalación Hidráulica y Cloacal					
114	72101510-007	Caño PVC 100 mm - incluye materiales y MO	1,00	ml	62.562	62.562	Procedencia Nacional
115	72101510-007	Caño PVC 1" Roscable - incluye materiales y MO	1,00	ml	40.070	40.070	Procedencia Nacional
116	72101510-007	Caño PVC 3/4 Roscable - incluye materiales y MO	1,00	ml	30.010	30.010	Procedencia Nacional
117	72101510-007	Caño PVC 1/2 Roscable - incluye materiales y MO	1,00	ml	22.795	22.795	Procedencia Nacional
118	72101510-007	Alimentación hidráulica dentro de piletas	1,00	un	267.580	267.580	Procedencia Nacional
119	72101510-007	Alimentación hidráulica dentro del baño	1,00	un	446.860	446.860	Procedencia Nacional
120	72101510-007	Desagüe cloacal dentro del baño	1,00	un	538.086	538.086	Procedencia Nacional
121	72101510-007	Desagüe cloacal dentro de piletas	1,00	un	244.500	244.500	Procedencia Nacional
122	72101510-9998	Provisión y colocación de mesada de granitos incluye griferías	1,00	m2	879.500	879.500	Procedencia Nacional
123	72101510-9998	Migitorio, incluye grifería y accesorios	1,00	un	433.980	433.980	Procedencia Nacional
124	72101510-9998	Inodoro cisterna alta con mochila y tapa	1,00	un	433.980	433.980	Procedencia Nacional

CONTRATO N° 03/2025

125	72101510-9998	Lavatorio con pedestal	1,00	un	215.300	215.300	Procedencia Nacional
126	72101510-9998	Provisión y colocación de grifería	1,00	un	113.420	113.420	Procedencia Nacional
127	72101510-9998	Sepador de migitorio, granito	1,00	m2	947.400	947.400	Procedencia Nacional
128	72101510-9998	Fabricación de registros cloacal	1,00	un	383.040	383.040	Procedencia Nacional
129	72101510-9998	Fabricación de cámara séptica	1,00	un	1.738.600	1.738.600	Procedencia Nacional
130	72101510-9998	Fabricación de poso absorbente	1,00	un	2.998.400	2.998.400	Procedencia Nacional
131	72101510-9998	Provisión y colocación de espejos	1,00	m2	357.570	357.570	Procedencia Nacional
132	72101510-9998	Provisión y colocación de canillas	1,00	un	96.780	96.780	Procedencia Nacional
133	72101510-9998	Caño PVC 150 mm - incluye materiales y MO desagüe pluvial	1,00	ml	56.710	56.710	Procedencia Nacional
134	72101510-9998	Caño PVC 100 mm - incluye materiales y MO desagüe pluvial	1,00	ml	48.573	48.573	Procedencia Nacional
135	72101510-9998	Caño PVC 200 mm - incluye materiales y MO desagüe pluvial	1,00	ml	98.108	98.108	Procedencia Nacional
136	72101510-005	Registros pluviales 40 x 40 c/ rejilla	1,00	un	400.700	400.700	Procedencia Nacional
		Pintura					
137	72131601-012	Pintura de piso polideportivo	1,00	m2	36.165	36.165	Procedencia Nacional
138	72131601-012	Pintura de látex pared con enduido	1,00	m2	28.355	28.355	Procedencia Nacional
139	72131601-012	Pintura de látex pared sin enduido	1,00	m2	18.371	18.371	Procedencia Nacional
140	72131601-012	Esmalte sintético de aberturas y mamparas	1,00	m2	24.450	24.450	Procedencia Nacional
141	72131601-012	Tratamiento de impermeabilizante con membrana líquida	1,00	m2	52.956	52.956	Procedencia Nacional
142	72131601-012	Tratamiento de losa vista	1,00	m2	36.165	36.165	Procedencia Nacional
143	72131601-013	Limpieza final de obra	1,00	un	925.000	925.000	Procedencia Nacional
Total Gs.						71.339.494	

El monto mínimo del contrato asciende a la suma de Gs. 265.000.000 (guaraníes doscientos sesenta y cinco millones).

El monto máximo del contrato asciende a la suma de Gs. 530.000.000 (guaraníes quinientos treinta millones).

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: **Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2025.**

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de:

CONTRATO N° 03/2025

Nombre: Ramón Arnulfo Arce Benítez

Cargo: Funcionario Administrador de Contrato.

Dependencia: Departamento de Administración de Contrato – designado por **Resolución GDC N° 244/2025** de fecha 15 de abril de 2025.

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto N° 2264/24. Art. 122.- Resolución del contrato. POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS SUSCRITOS.

Las retenciones que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el la Ley 7021/22 en su Artículo 63 "...Independientemente del procedimiento o modalidad de contratación que se hubiere empleado, las contratantes deberán retener el equivalente al 0,4% (cero coma cuatro

CONTRATO N° 03/2025

por ciento), del importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente ley...”

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Aregua, República del Paraguay a los 12 días del mes mayo del 2025.



Roberto Carlos Caballero Olmedo
Representante Legal
RC Servicios Generales

RC Servicios Generales
de Roberto C. Caballero Olmedo
RUC: 1482653 - 4



Ricardo Estigarribia Medina
GOBERNADOR
Gobernación del Departamento Central